



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

**ACTA DE
SESIÓN N° 8, ORDINARIA
27 DE ABRIL DE 2019**

LA PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, así como el acompañamiento del Lic. Jorge Luis Herrera del Ángel vocal del registro federal de Electores, Lic. Miriam Román Maya responsable del módulo del Instituto Nacional Electoral del 07 Distrito Electoral Federal Consejo Distrital de Ciudad Madero, Así como el Lic. Rubén Méndez Torres Verificador de campo del Instituto Nacional Electoral del 08 Distrito Electoral Federal Consejo Distrital de Tamaulipas. Sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Ordinaria de este 20 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Cd Madero, Tam.; convocada para las 12:00 horas, del día 27 de abril del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a el Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

LIC. VERÓNICA SEGURA MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTE

PRESENTE

ARQ. ENRIQUE ESTRADA GUERRERO
EL DE LA VOZ.

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LUIS ALBERTO ALVA ACEVEDO

PRESENTE

LIC. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA

PRESENTE

LIC. JAVIER HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ

PRESENTE

LIC. ORALIA NÁJERA AUSTRIA

AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

LIC. ALFONSO MORENO CASTILLO Partido Acción Nacional	AUSENTE
LIC. ANGEL EMIR ASCENCIO RAMIREZ Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. CARLOS JESUS PANIAGUAS MACIAS Partido Verde Ecologista de México	PRESENTE
LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA Partido del Trabajo	PRESENTE
LIC. ROBERTO AMADOR AVALOS JUAREZ Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
MTRO. SERGIO JULIAN MARTINEZ HUERTA Partido Morena	PRESENTE

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, y siendo la primera vez que se integra a este 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero el representante del Partido MORENA, **Mtro. Sergio Julián Martínez Huerta** así mismo el representante propietario del Partido del Trabajo **Lic. Carlos Enrique Hernández Correa** les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 163 de la Ley Electoral toda vez que existe constancia de que se encuentra debidamente acreditado ante este órgano electoral.

LA PRESIDENTE:

MTRO. SERGIO JULIAN MARTINEZ HUERTA
LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política local, las leyes electorales que de ella emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

MTRO. SERGIO JULIAN MARTINEZ HUERTA: **Si, protesto.**
LIC. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ CORREA: **Si protesto**





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

LA PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad se lo premie y si no, se lo demande

EL SECRETARIO: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 4 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 4, Ordinaria de fecha 30 de Marzo del 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 5, Extraordinaria de fecha 30 de Marzo del 2019;
- VII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 10 de Abril del 2019;
- VIII. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 7, Extraordinaria de fecha 14 de Abril del 2019;
- IX. Informe que rinde la Consejera Presidenta del 20 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en, Cd. Madero Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con el 07 y 08 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas;
- X. Asuntos generales; y
- XI. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente. **El cuarto** punto del orden del día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Oficio No. COE-079/2019 por la cual se comunicó sobre diversas Reuniones de Trabajo con integrantes de los Consejos Distritales y Municipales para el día 5 de abril del presente año

Circular No. DEOLE/PE18-19/081/2019 mediante el cual se remitió oficio INE/TAM/JLE/1250/2019 referente a la información del segundo taller de capacitación dirigido a los SE y CAE, que se llevaron a cabo del 1 al 7 de abril.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

(Acuerdo INE/CG124/2019) mediante el cual el INE ejerce su facultad de atracción únicamente para fijar los criterios tendentes a garantizar los principios de imparcialidad en el uso de recursos públicos y equidad en la contienda.

Circular No. DEOLE/PE18-19/082/2019 a través del cual envían Oficio No. INE/TAM/JLE/1065/2019 por la cual se informó sobre la actividad que se efectuó por las Vocalías del Registro Federal de Electores en las 9 Juntas Distritales Ejecutivas de la entidad, con motivo del resguardo de credenciales, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG1498/2018 emitido por el Consejo General del INE, dicha sesión se llevó a cabo el 12 de abril,

Circular No. DEOLE/PE18-19/083/2019 por la cual se envió el Acuerdo A08/INE/TAM/CL/29-03-19 con el cual el Consejo Local del INE en Tamaulipas aprobó la acreditación como Observadores Electorales a distintos ciudadanos que así lo solicitaron.

Circular No. DEOLE/PE18-19/084/2019 a través de la cual se hizo del conocimiento de los Programas bajo los cuales, las 9 Juntas Distritales Ejecutivas del INE llevaron a cabo el Segundo Taller de Capacitación a los SE y CAE.

Circular No. DEOLE/PE18-19/085/2019 mediante la cual se emiten los criterios para la realización y difusión de debates públicos entre las y los candidatos que participan en la contienda electoral por una diputación al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para el proceso electoral ordinario 2018-2019. Remitiéndose también la circular número C-DEPPAP/016/2019 para los Consejos Distritales y el Acuerdo IETAM/CG-21/2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/087/2019 mediante la cual y de conformidad con lo señalado en el Calendario Electoral aprobado mediante el Acuerdo No. IETAM/CG-68/2018 en fecha 31 de agosto de 2018, el periodo para la recepción de solicitudes de cancelación o sustitución de candidaturas en caso de renuncia, fallecimiento, inhabilitación por autoridad competente e incapacidad fiscal o mental declarada medicamente, es el comprendido del 1° de Abril al 1° de Junio por lo cual se remitió también la circular DEPPAP/C-018/2019 la cual hace mención al procedimiento bajo el cual se llevarán a cabo las sustituciones de candidatos por motivo de renuncia en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/088/2019 por la cual se envió para conocimiento y atención los siguientes documentos: Oficio INE/TAM/JLE/01302/2019 mediante la cual se extiende una cordial invitación para que los integrantes de los órganos desconcentrados de este Instituto asistan a la presentación respecto de la operación y funcionamiento del sistema de registros de representantes de los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

partidos políticos y candidaturas independientes (SRRPP y CI) el cual se realizó el día 08 de abril de la presente anualidad a la conclusión de la sesión en que se realizará la segunda insaculación.

Circular INE/UTVOPL/0235/2019 en la cual se adjunta el oficio INE/DEODE/0524/019 con el que se remite el calendario de actividades de las pruebas y simulacros para la verificación del funcionamiento del sistema de registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para los procesos electorales locales ordinarios 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/089/2019 a través de la cual se envió Oficio invitación INE/TAM/JLE/1193/2019 signado por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Electoral del INE para asistir a las Juntas Distritales Ejecutivas a presenciar el procedimiento de la **Segunda Insaculación** que se realizó el 08 de Abril.

Circular No. DEOLE/PE18-19/090/2019 por la cual se solicitó a este 20 Consejo Distrital Electoral, informar sobre la cantidad de solicitudes de Observadores Electorales que se recibieron, así como el estatus de cada una de ellas.

Circular No. DEOLE/PE18-19/092/2019 por la cual se remitió el resultado de la verificación de las propuestas presentadas para personal autorizado para acceso de bodega y persona responsable para asignación de folios de las boletas de la elección de diputados, a efecto de designarlos en **Sesión Extraordinaria**.

Circular No. DEOLE/PE18-19/096/2019 mediante la cual se instruyó a celebrar Sesión Extraordinaria el día 10 de Abril para la aprobación los registros de candidatos en términos de los Lineamiento para el Registro de Candidaturas a Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.

Circular No. DEOLE/PE18-19/097/2019 a través de la cual se remitieron Acuerdos aprobados por los Consejos Distritales 05, 07, 08 y 09 del INE, referentes a la aprobación de acreditaciones como Observadores Electorales de distintos ciudadanos que así lo solicitaron.

Circular No. DEOLE/PE18-19/098/2019 por la cual se remitieron para conocimiento de este 20 Consejo Distrital, los resultados obtenidos del procedimiento de la Segunda Insaculación realizada por parte de los Consejos Distritales del INE.

Circular No. DEOLE/PE18-19/099/2019 a través de la cual se remiten para conocimiento de este 20 Consejo Distrital el Acuerdo IETAM/CG-29/2019 mediante el cual se aprueba la entrega de manera directa por parte del Consejo



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

General a los Consejos Municipales Electorales de la documentación electoral, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019 y el Acuerdo IETAM/CG-30/2019 por lo cual se asignan los elementos de equipamiento urbano, para la colocación y fijación de la propaganda por parte de los partidos políticos y candidatos independientes en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, aprobados por el Consejo General del IETAM, aprobado por el Consejo General del IETAM en Sesión Extraordinaria.

Circular No. DEOLE/PE18-19/100/2019 a través de la cual se remite para conocimiento de este 20 Consejo Distrital el Acuerdo IETAM/CG-28/2019 mediante el cual se determina el cumplimiento de la paridad horizontal en las solicitudes de registro de las candidaturas para la Elección de Diputados de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019, aprobado por el Consejo General del IETAM en Sesión Extraordinaria.

Circular No. DEOLE/PE18-19/101/2019 por el cual enviaron para conocimiento y atención de este Consejo, el Oficio INE/TAM/CL/0076/2019, turnado por la Consejera Presidenta del Consejo Local del INE en Tamaulipas, Mtra. Olga Alicia Castro Ramírez; mediante el cual enviaron diversos acuerdos de fecha 08 de Abril de 2019 aprobados en los nueve Consejos Distritales del INE, por lo que se designa a Operadores Técnicos del Sistema de Consulta en Casillas Especiales (SICCE), que se instalarán el dos de Junio de 2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/103/2019 mediante el cual notifican los siguientes Acuerdos

aprobados:
Acuerdo No. IETAM/CG-31/2019, Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba el registro de las candidaturas de los integrantes de las formas por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos acreditados y el aspirante a candidato independiente, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Acuerdo No. IETAM/CG-32/2019, Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas mediante el cual se aprueba el registro de las listas de candidaturas de los integrantes de las fórmulas por el principio de representación proporcional, presentadas por los Partidos Políticos acreditados, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/104/2019 mediante la cual se instruyó a celebrar Sesión Extraordinaria para el día 14 de Abril donde se designó al Personal de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

Bodega y aprueba el Escenario para el posible Recuento de Votos en la sesión de Cómputos Distritales del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/106/2019 mediante la cual se solicita a este 20 Consejo Distrital un oficio donde se especifique la denominación del personal que fue designado para bodega.

Escrito de fecha 14 de Abril del 2019 PRESENTADO POR EL Lic. Roberto Amador Avalos Juárez en su carácter de representante propietario de partido Movimiento Ciudadano. En donde hace varias solicitudes con seis puntos petitorios mismo que se le dio respuesta mediante oficio DCE20/152/2019

Circular No. DEOLE/PE18-19/107/2019 por la cual se le informa a este Consejo acerca de la contratación para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral y del Personal Responsable de captura y Auxiliar de captura, que habrán de auxiliar en la Sesión Especial de cómputo distrital, y actividades previas de capacitación.

Circular No. DEOLE/PE18-19/109/2019 mediante el cual se remite a este Consejo Distrital, el Oficio No. DEPPAP/630/2019 con motivo de realizar guardia hasta las 24:00 hrs. para atender y dar cumplimiento al plazo legalmente señalado en el Calendario Electoral aprobado mediante Acuerdo No. IETAM/CG-68/2018 en fecha 31 de Agosto de 2018, para que las y los candidatos soliciten la inclusión, en la boleta electoral del "sobrenombre" o "alias" con el cual también son conocidos públicamente.

Oficio No. SE/0806/2019 mediante el cual se hizo llegar a este Consejo Distrital la estrategia para la implementación del proyecto denominado "Red de comunicación entre candidatas a cargos de elección popular y el Instituto Electoral de Tamaulipas durante el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019", por el cual se consideran líneas de acción: Difusión de información sobre violencia política contra las mujeres por razón de género y orientación para la denuncia. Seguimiento a campañas electorales para identificar posibles casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, a través de sus redes sociales. Registro de casos relacionados con violencia política contra las mujeres por razón de género, presentadas en las diferentes instancias.

Circular No. DEOLE/PE18-19/114/2019 por la cual se instruye a este 20 Consejo Distrital Electoral a llevar a cabo la Sesión Ordinaria del mes de Abril.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

Circular No. DEOLE/PE18-19/115/2019 a través de la cual se informa sobre el primer Simulacro del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que se llevó a cabo el 25 de Abril de 7:00 a 14:00 horas.

Circular No. DEOLE/PE18-19/116/2019 mediante la cual se remite el Oficio INE/TAM/JLE/1702/2019 donde se hizo la atenta invitación a este 20 Consejo Distrital Electoral a las sesiones ordinarias que celebraron los Consejos Distritales del INE el día 26 de Abril.

Oficio DEOLE/402/2019 mediante el cual se hace del conocimiento de este 20 Consejo Distrital, que el Ing. Mario Alberto Jiménez Cabrera, Coordinador Distrital, fungirá como "Enlace SIJE" en la 07 Junta Distrital Electoral del INE en Tamaulipas.

Es cuanto, Consejero Presidente.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos del quinto y octavo del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse todos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.

EL SECRETARIO : Con gusto Consejera Presidente. Los puntos quinto y octavo del orden del día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta:

- Sesión No. 4 Ordinaria, de fecha 30 de Marzo de 2019;
- Sesión No. 5 Extraordinaria, de fecha 30 de Marzo de 2019;
- Sesión No. 6 Extraordinaria, de fecha 10 de Abril de 2019;
- Sesión No. 7 Extraordinaria, de fecha 14 de Abril de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por 4 de votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionada.

LA PRESIDENTE: Le agradezco Secretario; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable tomar la votación correspondiente.

EL SECRETARIO: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación de los proyectos de actas mencionados. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por 4 de votos.

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el noveno punto se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del 20 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Cd. Madero, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con los 07 y 08 Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO, TAM. CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO CON EL 07 Y 08 CONSEJOS GENERALES DISTRITALES DEL INE EN TAMAULIPAS.

En cumplimiento a las Directrices Generales para la coordinación, colaboración y acompañamiento entre las juntas y Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral de Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas.

En consecuencia, me permito informar las siguientes actividades:

Con fecha 14 de marzo de 2019 y mediante Oficio N° INE/CD07-TAM/0032/2019 se invitó a este Consejo a la Reunión de Trabajo con los integrantes de la Junta Distrital y Consejo Distrital de 07 Distrito Electoral del INE, con los presidentes de los Consejos Municipales y Distritales del IETAM correspondientes a la demarcación territorial del 07 Distrito Electoral Federal, a la cual asistió la Consejera Presidente Lic. Verónica Segura Medina y el Secretario Técnico, Arq. Enrique Estrada Guerrero.

Los días 15 y 23 de marzo de la presente anualidad se realizaron pláticas de sensibilización para ser Observador Electoral a alumnos de la Universidad Ciencias Jurídicas "Ateneo". Por el Ing. Mario Alberto Jiménez Cabrera,



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

Coordinador Distrital de Organización y Capacitación Electoral de este 20 Consejo Distrital.

Por otra parte, con fecha 21 de marzo, mediante la circular DEOLE/PE18-18/067/2019 se solicitó un croquis de las instalaciones de este 20 Consejo Distrital con el fin de contar con un modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.

Con misma fecha, mediante la Circular DEOLE/PE18-19/070/2019 se hizo del conocimiento de este Consejo el documento denominado "Protocolo de Comunicación entre el INE y el IETAM en materia de Oficialía Electoral y Quejas y Denuncias para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019 en el estado de Tamaulipas y sus anexos, a los presidentes de los Consejos Distritales del INE en la Entidad y a los presidentes de los Consejos Distritales y Municipales del IETAM".

Además, con fecha 26 de marzo mediante Oficio No INE/CD07-TAM/039/2019 se realizó invitación la Sesión Ordinaria del 07 Consejo Distrital del INE al cual asistieron por parte de este 20 Consejo Distrital Electoral la Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara y el Secretario Técnico, Arq. Enrique Estrada Guerrero.

Del mismo modo con fecha 28 de marzo, mediante Circular No. DEOLE/PE18-19/076/2019 se nos solicitó un reporte de avance en atención a los requerimientos de acondicionamiento y o equipamiento de las áreas de resguardo de material y documentación electoral correspondiente al Anexo #5 de lo cual solo a esa fecha estaban instaladas las protecciones de ventanas de herrería como medida de protección y ya fue adquirido en fecha reciente el material para las adecuaciones de las Bodegas.

De manera análoga el día 29 de marzo del presente año se impartió un curso para Observadores Electorales por el Ing. Mario Alberto Jiménez Cabrera, Coordinador Distrital de Organización y Capacitación Electoral de este 20 Consejo Distrital.

Con fecha 30 de Marzo de 2019, este 20 Consejo Distrital Electoral realizó su 4ª. Sesión Ordinaria y 5ª. Sesión Extraordinaria, siendo ésta última donde se nombró provisionalmente al personal designado para acceso a Bodega, donde contamos con el acompañamiento del Maestro Francisco Xavier Muñiz Manzano, Consejero Presidente, el Lic. Marco Antonio Chávez García, Auxiliar de la Vocalía Ejecutiva y la Lic. Milagros de Jesús Paz Rodríguez Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación de los OPLES con el INE de la 07 Junta Distrital del INE.

Simultáneamente en atención al Oficio N° DEPPAP/394/2019 se realizó el Registro del Candidatos del Partido Acción Nacional en el marco del proceso electoral 2018-2019, donde habrá de renovarse el Congreso del Estado Libre y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

Soberano de Tamaulipas, siendo el ciudadano Joaquín Antonio Hernández Correa y Rodolfo Carrizales Alba, propietario y suplente, según mención, los únicos candidatos que se registraron en este 20 Consejo Distrital Electoral.

Por otro lado, con fecha 01 de abril del año en curso, se hizo del conocimiento y entrega al Consejo Distrital 07 del INE, de los 17 expedientes de solicitudes a Observador Electoral, que se presentaron de forma individual a este 20 Consejo Distrital Electoral de Ciudad Madero, de los cuales se decepcionó mediante oficio No. DCE20/117/2019 dirigido al Mtro. Francisco Xavier Muñoz Manzano el cual fue recibido el día 05 de abril por la Lic. Vianey Guadalupe Ramírez Torres de la Vocalía de Organización Electoral.

Por otro lado, con fecha 02 de abril asistieron al 2° Taller de SE y CAE, la Consejera Presidente Lic. Verónica Segura Medina, el Secretario Técnico Arq. Enrique Estrada Guerrero y la consejera Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara el cual se desarrolló en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de la UAT convocado mediante Oficio INE/TAM/07JDE/0688/2019.

El día 04 de Abril de la presente anualidad se realizó el Simulacro de Insaculación, en la Junta Distrital Ejecutiva 07 del INE a la cual asistió por parte de este Consejo, el Secretario Técnico Arq. Enrique Estrada Guerrero. En misma fecha, mediante correo electrónico y por instrucciones del Mtro. Francisco Xavier Muñoz Manzano, el Lic. Arnulfo Sánchez Valdez, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, invitó a este 20 Consejo Distrital Electoral a la Clausura del 2° Taller de Capacitación Electoral en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería de la UAT, a la cual asistieron la Consejera Presidente de este 20 Consejo Distrital, Lic. Verónica Segura Medina, Secretario Técnico Arq. Enrique Estrada Guerrero y los Consejeros Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara y C. Luis Alberto Alva Acevedo.

Así mismo con fecha 05 de abril del año en curso, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Consejeros Electorales, secretarios de diversos Consejos Distritales y Municipales Electorales del Estado, así como con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM signado por la Lic. Italia García López, mediante Oficio No. COE-079/2019.

En fecha 08 de abril mediante Oficio INE/CD07-TAM/63/2019 se invitó a la Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo en la Sede Distrital y en la cual también se realizó la 2da. Insaculación en la Junta Distrital del INE 07 a la cual asistieron por parte de este 20 Consejo Distrital Electoral, la consejera Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara y el Secretario Técnico Arq. Enrique Estrada Guerrero.

Con fecha 10 de abril de 2019, este 20 Consejo Distrital Electoral realizó su 6ª. Sesión Extraordinaria, donde se entregó la Constancia de Registro de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

Candidaturas para el cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa por el 20 Distrito Electoral con cabecera en Cd. Madero al Lic. Alfonso Moreno Castillo, Representante del Partido Acción Nacional, en dicha Sesión contamos con el acompañamiento del Maestro Francisco Xavier Muñiz Manzano, Consejero Presidente, el Lic. Marco Antonio Chávez García, Auxiliar de la Vocalía Ejecutiva de la 07 Junta Distrital del INE así como también la Lic. Milagros de Jesús Paz Rodríguez Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Vinculación de los OPLES con el INE y Lic. Sonia Cano Sánchez, Consejera Electoral e integrante de la comisión de vinculación de los OPLES del INE.

En fecha 12 de Abril del año en curso mediante la Circular DEOLE/PE18-19/082/2019 se remitió el Oficio INE/TAM7JLE/1065/2019 con el asunto de "Resguardo de Credencial para Votar por Proceso Electoral Local 2018-2019" en la cual se hizo extensiva la invitación a las Sesiones de las Comisiones Distritales de Vigilancia que realizaron las 9 Juntas Distritales Electorales del INE, y de la cual también recibimos invitación del Mtro. Francisco Javier Muñiz Manzano a la cual asistió por parte de este 20 Consejo Distrital el Consejero C. Luis Alberto Alva Acevedo.

Con fecha 13 de abril de la presente anualidad y mediante Oficio INE/CD07-TAM/0071/2019 se invitó a este 20 Consejo Distrital Electoral a la Tercera Reunión de Trabajo con los integrantes de la Junta Distrital y Consejo Distrital del 07 Distrito Electoral del INE, a la cual asistió la Consejera Presidente, Lic. Verónica Segura Medina.

Con fecha 14 de Abril de 2019, este 20 Consejo Distrital Electoral realizó su 7ª. Sesión Extraordinaria, donde se nombró al personal designado para acceso a Bodega, siendo el ciudadano José Luis Vega Gómez el personal autorizado para el acceso de bodega electoral y la ciudadana Guadalupe Badillo Martínez la responsable para llevar el control preciso sobre la designación de folios, en dicha Sesión contamos con el acompañamiento del Maestro Francisco Xavier Muñiz Manzano, Consejero Presidente y el Lic. Marco Antonio Chávez García, Auxiliar de la Vocalía Ejecutiva de la 07 Junta Distrital del INE.

El día 21 de Abril, de la presente anualidad, asistieron al curso "Temas Electorales Básicos para Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales III" los Consejeros: Lic. Javier Humberto Torres Hernández, la Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara y Luis Alberto Alva Acevedo, el Coordinador Distrital de Organización y Capacitación Electoral, Ing. Mario Alberto Jiménez Cabrera y la Consejera Presidente Lic. Verónica Segura Medina, el cual se llevó a cabo en el Consejo Municipal de Madero y se convocó mediante Oficio DEECDyC/344/2019.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

Posteriormente, el día 25 de abril de 2019 se llevó a cabo el primer Simulacro del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) en donde se estuvo trabajando de manera simultánea desde el 20 Consejo Distrital Electoral los consejeros, Secretario Técnico y Consejera Presidente y en la 07 Junta Distrital Electoral del INE en Tamaulipas en la cual fungió como enlace, el Coordinador Distrital de Organización y Capacitación Electoral.

Por último, con fecha 26 de abril de la presente anualidad mediante Oficio INE/CD07-TAM/088/2019 se invitó a la Sesión Ordinaria del 07 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas, a la cual asistió el consejero Luis Alberto Alva Acevedo.

De manera análoga con fecha 15 de marzo de 2019 este 20 Consejo Distrital Electoral de Ciudad Madero, recibió invitación mediante Oficio INE/TAM/CD08/068/2019 a la 7ª. Sesión Extraordinaria con el Consejo Distrital Electoral 08, a la cual asistieron: la Lic. Oralía Nájera Austria y la Lic. Lizeth Johanna Trinidad Azuara. Además, en esa misma fecha se asistió a la segunda reunión de trabajo de Coordinación Interinstitucional convocada mediante oficio INE/TAM/CD08/066/2019 a la cual asistieron la Consejera Presidente Lic. Verónica Segura Medina y el Secretario Técnico Arq. Enrique Estrada Guerrero.

Por otra parte, con fecha sábado 16 de marzo del presente año asistieron los 5 consejeros y secretario técnico integrantes de este 20 Consejo Distrital al Taller de Capacitación referente al Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2019 con la Junta Distrital Electoral 08 del INE al finalizar dicho taller se prosiguió con una reunión de trabajo referente al Modelo del Sistema de Registro de Representantes.

Igualmente, con fecha 19 de marzo este 20 Consejo Distrital, recibió mediante Oficio N° INE/TAM/08JDE/0624/2019, invitación a la reunión de trabajo para presentar observaciones al listado de ubicación de casillas en donde se informó sobre los resultados de las visitas de examinación y las propuestas de cambio de domicilio, asistiendo la Consejera Presidente Lic. Verónica Segura Medina y el Secretario Técnico Arq. Enrique Estrada Guerrero. De la misma manera en misma fecha asistió el Coordinador Distrital de Organización y Capacitación Electoral Ing. Mario Alberto Jiménez Cabrera por parte de este 20 Consejo Distrital Electoral al Curso de Capacitación de Observadores Electorales con la Lic. Sandra Ruth Sosa Luna del INE con la Junta Distrital Electoral 08.

Con fecha 21 de marzo, mediante la CIRCULAR DEOLE/PE18-18/067/2019 donde se solicitó un croquis de las instalaciones de este 20 Consejo Distrital para



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

contar con un modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral.

Así mismo, con fecha 22 de marzo de la presente anualidad, se recibió mediante Oficio N° INE/TAM/08JDE/0647/2019, la invitación a reunión de trabajo donde se presentaron los Estudios de Factibilidad para implementar mecanismos de recolección de paquetes electorales, asistiendo por este 20 Consejo Distrital la Consejera Presidente Lic. Verónica Segura Medina y el Secretario Técnico, Arq. Enrique Estrada Guerrero.

Además, con fecha 26 de marzo del 2019 asistió por parte de este Consejo el C. Luis Alberto Alva Acevedo y el Lic. Javier Humberto Torres Hernández a la 8va. Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 08 de la cual se recibió invitación mediante Oficio INE/TAM/CD08/078/2019, misma que se desarrolló en la sede distrital del mencionado Consejo Distrital.

Así mismo con fecha 30 de marzo de 2019, este 20 Consejo Distrital Electoral realizó su 4ª. Sesión Ordinaria y 5ª. Sesión Extraordinaria, siendo ésta última donde se nombró provisionalmente al personal designado para acceso a Bodega, donde contamos con el acompañamiento del Ing. Ernesto Chávez Garza, Vocal del Registro Federal de Electores y el Lic. Rubén Méndez Torrez, Verificador de Campo de la 08 Junta Distrital del INE.

En fecha 02 de abril mediante el Oficio INE/TAM/CD08/0089/2019, este 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, fue invitado a la Inauguración del 2do. Taller para SE y CAEs que se llevó a cabo en el módulo de atención ciudadana, al cual asistieron los consejeros Lic. Javier Humberto Torres Hernández, C. Luis Alberto Alva Acevedo, el Secretario Técnico Arq. Enrique Estrada Guerrero y la Consejera Presidente, Lic. Verónica Segura Medina.

Por otro lado, con fecha 04 y 05 de abril, a través del Oficio INE/TAM/CD08/0091/2019 los consejeros Luis Alberto Alva Acevedo y el Lic. Javier Humberto Torres Hernández de este 20 Consejo Distrital participaron en los Simulacros Nacionales para ejecutar el Proceso de 2da. Insaculación que se desarrolló en la Vocalía de Organización Electoral.

En fecha 08 de abril mediante Oficio INE/TAM/CD08/095/2019 asistieron por parte de este 20 Consejo Distrital Electoral los consejeros Luis Alberto Alva Acevedo y el Lic. Javier Humberto Torres Hernández a la 9ª. Sesión Extraordinaria que se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

llevó a cabo en la Sede Distrital y en la cual también se realizó la 2da. Insaculación en la Junta Distrital del INE 08.

En fecha 12 de abril, mediante la Circular DEOLE/PE18-19/082/2019 se remitió el Oficio INE/TAM7JLE/1065/2019 con el asunto de "Resguardo de Credencial para Votar por Proceso Electoral Local 2018-2019" en la cual se hizo extensiva la invitación a las Sesiones de las Comisiones Distritales de Vigilancia que realizaron las 9 Juntas Distritales Electorales del INE, a la cual asistieron por parte de este 20 Consejo Distrital la consejera Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara.

Con fecha 14 de Abril de 2019, este 20 Consejo Distrital Electoral realizó su 7ª. Sesión Extraordinaria, donde se nombró al personal designado para acceso a Bodega, siendo el ciudadano José Luis Vega Gómez el personal autorizado para el acceso de bodega electoral y la ciudadana Guadalupe Badillo Martínez la responsable para llevar el control preciso sobre la designación de folios, en dicha Sesión contamos con el acompañamiento del Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente de la 08 Junta Distrital del INE.

En fecha 16 de Abril, asistió a la reunión de trabajo convocada mediante Oficio INE/TAM/CD08/0106/2019 por parte de este 20 Consejo Distrital la Consejera Presidente Lic. Verónica Segura Medina y el Secretario Técnico, Arq. Enrique Estrada Guerrero, mismo donde se rindió informe de las actividades llevadas a cabo en materia de Capacitación Electoral.

Con fecha 23 de abril de 2019 mediante Oficio INE/TAM/08JDE/0921/2019 se convocó a reunión de trabajo en la cual se verificó en gabinete de la colocación de la primera publicación de los listados de integración y ubicación de mesas directivas de casilla y el análisis de la propuesta definitiva de mecanismos de recolección en la Jornada Electoral, a la cual asistieron el Secretario Técnico, Arq. Enrique Estrada Guerrero y la Consejera Presidente Lic. Verónica Segura Medina.

Posteriormente, el día 25 de abril de 2019 se llevó a cabo el primer Simulacro del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) en donde se estuvo trabajando de manera simultánea desde el 20 Consejo Distrital Electoral los consejeros y secretario técnico en la 08 Junta Distrital Electoral del INE en Tamaulipas vía telefónica con el Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente.

Por último, con fecha 26 de abril de la presente anualidad mediante Oficio INE/TAM/CD08/112/2019 se invitó a la 10ª. Sesión Ordinaria de Consejo de la 08 Junta Distrital Electoral del INE en Tamaulipas, en donde asistió la consejera Lic. Lizeth Jovanna Trinidad Azuara.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

Es Cuanto

LA PRESIDENTE: Secretario, prosigamos con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el décimo punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

INTERVENCIONES

PROPIETARIO MOVIMIENTO CIUDADANO: Lic. Roberto Amador Ávalos Juárez: a mí me gustaría hacer uso de la voz hasta este momento quiero pensar que la situación de la próxima contienda electoral se está llevando con disciplina, firmeza ,tranquilidad hay algunos partidos como indigentes que se andan peleando, pero haya ellos a mí me interesa de cierta forma se maneje con tranquilidad, a mi me gustaría que esta autoridad emitiera un oficio de acuerdo al artículo 172 y 304 de la ley Electoral del Estado de Tamaulipas, al municipio de cd madero, para que le requiera dos cosas que le informen el número de trabajadores que tiene a su disposición el Sindicato denominado SUCHA, y después que nos diga, que de ese número de trabajadores que tiene, cuántos han solicitado permiso en lo que va de esta semana del 22 al 26 de abril por días o por horas determinadas, esto se hace ante la firme sospecha de que hay gente que se encuentra laborando y que son servidores públicos que están haciendo abierto proselitismo en favor de su candidato quien es trabajador de ese municipio con la ficha **0700922** adscrito al departamento de Biblioteca Pública con un salario de \$600.00 diarios y que su candidato, su papá que es de conocimiento popular, su padre es quien lo liderea y se dice que tiene control de dicho evento, en consecuencia, para darle transparencia que no se viertan comentarios que en un momento dado se puedan malinterpretar, solicito a esta autoridad en base a los artículos antes invocados, se le pida a esa autoridad, lógicamente bajo protesta decir verdad que nos de la información y por último, si nos dice en forma afirmativa



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

que algunos trabajadores han solicitado permiso por ausentarse por horas o días de esa semana que digo, del 22 al 26 que nos envíe copia donde se acredita esas ausencias, es todo.

CONSEJERA PRESIDENTE: Checaremos los artículos y claro que lo que esté dentro de nuestra competencia, así se hará. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

PROPIETARIO DEL PRI: Lic. Ángel Emir Ascencio Ramírez: Yo, bueno, primero usted, adelante. Cede la voz al Representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE: Lic. Paniagua: Yo quiero sumarme a la petición del representante de Movimiento Ciudadano y también quisiera, no, sería todo.

PROPIETARIO DEL PRI: Lic. Ángel Emir Ascencio Ramírez: Quisiera leer un documento que de hecho voy a presentar, traigo un oficio para todos los partidos, en mi carácter de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, ante este Honorable Consejo Distrital, vengo a solicitar respetuosamente, la organización de un debate público entre todos los candidatos de los diferentes partidos políticos del Distrito 20 con cabecera en esta ciudad, lo anterior con la finalidad de que la ciudadanía conozca el perfil y las propuestas de los candidatos; y tengan mayor información y elementos para decidir y ejercer su derecho a voto. Entonces quisiera presentar esta propuesta, traigo anexos para todos los candidatos, bueno para todos sus representantes y para ustedes también, quisiera lo sellaran.

CONSEJERA PRESIDENTE: Si, ahorita lo sella el Secretario de recibido y ahorita vamos a ampliar más un poquito el tema.

PROPIETARIO DEL PRI :Lic. Ángel Emir Ascencio Ramírez: Ok, gracias.

Consejera Presidente: ¿Algún otro punto?

PROPIETARIO DEL PT: Lic. Carlos Enrique Hernández Correa: Nada más solicitar que una vez de que este Órgano Distrital dictamine la solicitud del





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

representante del partido Movimiento Ciudadano y en al cual se adhiere el partido Verde, se nos haga llegar la resolución que tomen.

Consejera Presidente: Ok, gracias.

Consejero Lic. Javier Humberto Torres Hernández: Bueno, con todo respeto a los representantes de partido y Presidenta, me gustaría recordarles que el Artículo 14, párrafo 2, del reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, nos dice que en los asuntos generales de las Sesiones Ordinarias, los temas que se discutan, deberán ser de aquellos que no ameriten un acuerdo o resolución por el Consejo, entonces atendiendo a esto, les recuerdo que las solicitudes donde pueda recaer algún acuerdo debe de hacerse por lo menos 24 horas antes de la Sesión y por escrito, para incluirlos en el Orden del día, es cuánto.

PROPIETARIO MOVIMIENTO CIUDADANO: Lic. Roberto Amador Ávalos Juárez: Si fuere así, como él dice, en un momento dado quiero pensar, se rompería la continuidad que hay y la voz de los asistentes que estamos aquí, quiero pensar que la forma no indica que en un momento dado que sea es facultad de usted señora Presidente, dice que las autoridades federales, estatales y municipales están obligadas a proporcionar a los organismos electorales a petición del Presidente que informe, dice auxilio de las fuerzas públicas para cumplimiento de sus funciones y resoluciones, como particulares, no lo podemos hacer, si es así, cumpliremos entonces a lo que él dice, por escrito, la petición sigue siendo la misma, la brevedad del tiempo, y también quiero decir una cosa, este Órgano Electoral debe de observar claramente que el municipio de Ciudad Madero está gobernado por un partido, pero que los sábados y domingos los consideran inhábiles, me tocó ir el sábado a presentar una solicitud que requería plena autorización de ustedes, al ser un recorrido un lunes, no hubo nadie que nos atendiera, más que un policía, el domingo fuimos de nueva cuenta, tomamos fotografías y estaba otro policía ahí en carácter de vigilante, no en carácter de resolver una situación, que andaban en la playa, me dijo el policía. El lunes que presenté el escrito, a las 10:00 de la mañana, a las 8:15 de la mañana, hay un señor secretario que viene de Victoria, que perteneció a un partido y hoy pertenece a otro partido y que tiene el descaro a veces, ya no de atender si somos o no somos representantes de un partido, sino a toda la ciudadanía y decir: "díganles señores que no estoy, que se espere aquí", y entonces queda sujeta ahí la petición, no puede ir a hablar con nadie, está indefenso y después de 2 horas y que se corrió la audiencia, este personaje sale y me entrega la hoja por escrito, se



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

me niega totalmente el recorrido a realizar, perfecto. Hay que procurar, hay que decirles a veces autoridades aunque la Ley en un momento dado lo marque, que en Procesos Electorales todos los días y todas las horas son hábiles, ilustrar a esos personajes porque ellos piensan que su horario de labores son de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas y no es así, el Código Electoral establece que todos los días y todas las horas son hábiles y debe haber una persona ahí cuidando, pero no para que nos atienda, sino para que nos resuelva en un momento dado la petición si en un caso de urgente, a ver se arma una tremolina, nos hemos encontrado con el Partido del Trabajo o que en un momento dado PAN con Morena que ahí se traen ganas y solicitemos el auxilio de inmediato y no haya nadie porque es sábado o domingo, hay que tratar de ilustrar a la primera autoridad que colabore en base a lo que dice el Código Electoral, que esté a disposición las 24 horas, así como ustedes también están, es todo.

Consejera Presidente: Analizaremos detalladamente todas las peticiones, recordemos también que hay también otras instancias a las que se pueden acudir como la FEPADE, cuando hay una situación de esa magnitud, cuando tengamos conocimiento de algo que nosotros creamos que está haciendo la autoridad indebido, pero vamos a checar todo lo que sea de nuestra competencia daremos respuesta.

PROPIETARIO MOVIMIENTO CIUDADANO: Lic. Roberto Amador Ávalos Juárez:: Por último, ya nada más para cerrar como comentario ahorita que estamos en plenamente mera plática de conocer cómo se va a manejar este Proceso, un día en el INE se hizo el comentario también la actuación de la autoridad es en forma oficiosa o es a petición de parte, pregunte; caso concreto Lic., encontraron dos camiones de un partido, públicamente salen las fotos, si la autoridad sale en flagrancia, ¿no actúa hasta que la parte dé denuncia?, le decía al funcionario que hay situaciones que poner bien en claro, hay situaciones que en un momento dado son vistas en lo que es los medios gráficos, el Facebook y cosas de esas y nadie actúa, o el partido a lo mejor por desconocimiento o por temor dice la dejo pasar. No es que no hay que dejar pasar porque el tiempo ya se va a acabar, efectivamente y tiene usted razón, para mi hay 3 instancias que hay que remitir, una en este caso al IETAM, otra al INE y otra, cuando ya se tenga la evidencia, fotografías, informe que quiero, que yo no quiero en un momento dado equiparar un delito, yo no le voy a preguntar ni al IETAM ni le voy a preguntar al INE, simple y sencillamente voy a cuadrar una denuncia penal ante la FEPADE pero eso es ahorita nada más viéndonos y poniéndonos de acuerdo, porque si hay unos



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

candidatos de los partidos fuertes que ya andan haciendo sus pequeñas cosas indebidas, es meramente mi comentario, a sus órdenes.

Si no hay otro comentario , me permito informarles nuevamente que hasta este momento se han recibido cantidad de **17 solicitudes** para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Así mismo me permito difundir la observación relativa a debates y observadores electorales para lo cual se propone a su consideración el sig. Texto

Debates

“Los debates son actos públicos que únicamente se pueden realizar en un periodo de campaña, en los que participan las y los candidatos a una diputación, con el objeto de exponer y confrontar entre si las propuestas, planteamientos y plataforma electorales. En este sentido por tratarse de la elección de diputaciones locales corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas la promoción y difusión de los mismos en cuanto a su organización corresponde a los partidos políticos, candidaturas independientes, medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, personas físicas o morales, previa presentación de aviso de intención y cumplimiento de requisitos señalados en la normatividad.

Un ejercicio democrático que permita a la ciudadanía ejercer su voto de manera informada y razonada.”

Observadores Electorales

Se convoca a las y los ciudadanos a participar como observadoras y observadores electorales para lo cual se deberán de solicitar su registro, teniendo como fecha límite hasta el 30 de abril de 2019, pueden consultar las bases, requisitos y documentos en la página de internet del instituto electoral de Tamaulipas o bien acercarse a este órgano electoral para recibir orientación sobre los tramites a realizar para presentar su solicitud de registro.





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN CD MADERO, TAM.**

Muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidente, el décimo primer punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:07 horas de este 27 de abril de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

DOY FE, DE QUE HAY APROBACIÓN POR **5** VOTOS DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, LIC. VERÓNICA SEGURA MEDINA C. LUIS ALBERTO ALVA ACEVEDO, LIC. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA, Y LIC. JAVIER HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ, LIC ORALIA NAJERA AUSTRIA; ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES EN SESION ORDINARIA No. 10 DE ESTE 25 DE MAYO DEL 2019; **RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL ACTA DE SESION No. 8 ORDINARIA LEL 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO; POR LO QUE EN FUNDAMENTO DEL ART. 112 FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA LIC. VERÓNICA SEGURA MEDINA, CONSEJERA PRESIDENTE DEL IETAM Y ARQ. ENRIQUE ESTRADA GUERRERO SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE 20 CONSEJO DISTRICTAL DE CD. MADERO DOY FE.**-----

LIC. VERÓNICA SEGURA MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTE

C. ENRIQUE ESTRADA GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO